

INFORME SECRETARIAL: JULIO 29/2021

Se solicita la notificación a la demandada MARIA LIBIA MURILLO MARTINEZ
Sea por intermedio del centro de servicio.

,SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SRIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintinueve(29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00401-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso de RESTITUCION DE BIEN INMUEBLE ARRENDADO seguido por CIELO DE JESUS HOYOS GRISALES en contra de MARIA LIBIA MURILLO MARTINEZ el memorial que antecede para que obre dentro del mismo.

Se ordena la notificación a la demandada MARIA LIBIA MURILLO MARTINEZ con el fin de ser notificada del auto admisorio de la demanda dictado en su contra en este proceso de Restitución de Bien Inmueble Arrendado a la dirección física indicada en la demanda, esto es, carrera calle 25 Nro. 14-43 piso 1º como lo disponen los artículo 291 y 292 del C.G.P. notificación que se realizara por el Centro de Servicios de Los Juzgados Civiles y de familia de

la ciudad, donde se enviaran las diligencias accediendo así a lo solicitado por la parte actora .

NOTIFIQUESE



La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 127 del 30/07/2021

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bc38e122bb0db2575b0674b95a8a38059146b94d8faf9c45e5e0d20a5e63954e

Documento generado en 29/07/2021 11:09:34 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>